	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 13

INVITACIÓN N° 088 DE 2018

**OBJETO: COMPRA DE INSUMOS PARA LA CONSERVACION Y ADECUADA
MANIPULACION DE LOS DOCUMENTOS Y ELEMENTOS DE CONTROL Y
AISLAMIENTO QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS ACERVOS
DOCUMENTALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-0485 del 13 de abril de 2018; el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|------------------------|---------------------------------|
| a. Almacenista General | WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO |
| b. Abogado Externo | JUAN CAMILO GOMEZ CORTES |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.0494 del 12 de Marzo de 2018, por valor de VEINTICOHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$28.850.000) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; no se presentó ninguna observación

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

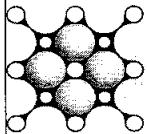
PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	EDISSON BOLAÑOS LOPEZ – MAX TONER Y TINTAS DE COLOMBIA	Recibida el 13/04/2018 a las 03:40 p.m.
2	RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO - LITOIMAGEN IMPRESORES	Recibida el 13/04/2018 a las 03:50 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la



IBAL
S.I.G

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 13

propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.


EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 2 Y 3
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 1 AL 3

2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

- a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.
- b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA CUMPLE FOLIOS 9 Y 10 Aporta CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL del 09/04/2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá. Persona Natural - EDISSON BOLAÑOS LOPEZ Tiene matriculado el establecimiento de comercio denominado MAX TONER Y TINTAS DE COLOMBIA No tiene limitaciones para contratar Tiene registrados los siguientes códigos de actividad: 4761
------------------------------	---

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 13

RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA CUMPLE FOLIOS DEL 6 AL 8 Aporta CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL del 12/04/2018 de la Cámara de Comercio de Ibagué. Persona Natural – RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO No tiene limitaciones para contratar Tiene matriculado el establecimiento de comercio denominado LITOIMAGEN IMPRESORES Tiene registrados los siguientes códigos de actividad: 1811
-----------------------------------	---

3.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	NO APLICA
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	NO APLICA

4.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal.

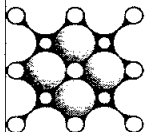
SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA FOLIO 11 EDISSON BOLAÑOS LOPEZ C.C.12.170.522
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA FOLIO 9 RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO C.C. 14.241.681

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los



**IBAL
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-
12**

VERSIÓN: 02

Página 4 de 13

sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 13 AL 15 Aporta certificación suscrita por el mismo oferente, manifestando estar al día en los pagos de la seguridad social integral Aporta Planilla N°4202942747-4212679270 correspondiente al mes de MARZO-ABRIL/2018
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 10-11 Aporta Planilla N°8654137804-8654724149 correspondiente al mes de marzo/2018

6. Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).


La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1811	Actividades de impresión
1812	Actividades relacionadas con servicio de Impresión
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 12 Número de formulario No. 14452357184 Pertenece al régimen SIMPLIFICADO Acredita el código de Actividad 4761
------------------------------	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 13

RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 12 AL 14 Número de formulario No. 14374792468 Pertenece al régimen COMUN. Acredita el código de Actividad 1811
---------------------------------------	---

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes. <u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u>	
EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16 Aporta certificado Ordinario No.108298377 del 11/04/18 No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 15 Aporta certificado Ordinario No.108345179 del 12/04/18 No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. <u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u>	
EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 17 Aporta Consulta en línea de Antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 11/04/18 del oferente No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16 Aporta Consulta en línea de Antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 12/04/18 del oferente No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales



9.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

<p>EDISSON BOLAÑOS LOPEZ</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18 Aporta certificado con código de verificación No. 180411162743 del 11/04/18 del oferente No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
<p>RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 17 Aporta certificado con código de verificación No. 180412150416 del 12/04/18 del oferente No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>

10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:

Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

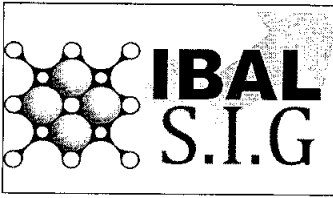
SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

<p>EDISSON BOLAÑOS LOPEZ</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 19 AL 22</p>
<p>RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 18 AL 20</p>

11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 13

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22

12.- Póliza de seriedad de la oferta.

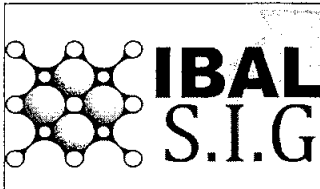
La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de **TRES (3) MESES**.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4</p> <p>Póliza No. 11-45-101075737 Cía. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Vigencia Póliza: Del 13/04/2018 al 30/07/2018 Valor Asegurado: \$2.885.000</p> <p>No Aporta recibo de caja</p>
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 21 Y RECIBO DE CAJA SIN FOLIAR</p> <p>Póliza No. 25-45-101028049 Cía. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Vigencia Póliza: Del 13/04/2018 al 21/08/2018 Valor Asegurado: \$2.885.000</p> <p>Aporta recibo de caja original 250153313 del 13/04/2018</p>

13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP

El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 13

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 24 Aporta inscripción N° de registro 2459
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23 Aporta inscripción N° de registro 2463

14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

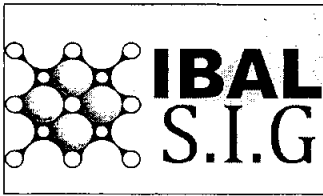
Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 8 Aporta certificación suscrita por el oferente
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4 Aporta certificación suscrita por el oferente

15.- Propuesta Económica. El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta técnica y económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 13

EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 5 Valor \$24.660.000
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 34 y 35 Valor \$27.774.600

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:

Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente **EDISSON BOLAÑOS LOPEZ / MAX TONER Y TINTAS DE COLOMBIA:** No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma condicionada a subsanar documentos y pasa a la fase de verificación de experiencia y ponderación económica.
- B. El proponente **RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO / LITOIMAGEN IMPRESORES:** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación técnica y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	ADMITIDA / CON CONDICION
2	RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	ADMITIDA

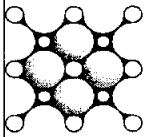
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

4.3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

El interesado en presentar oferta deberá acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o máximo los que considere pertinentes cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea Venta de material litográfico o elaboración de material litográfico o afines, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato, suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta.

Nota 2: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste



IBAL
S.I.G

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 10 de 13

integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Nota 3. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

Para la acreditación de la experiencia deberá diligenciar el Anexo 3.

Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFCS= VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2018)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00

**EDISSON BOLAÑOS
LOPEZ**

**PRESENTA Y NO CUMPLE
FOLIOS 6 Y DEL 25 AL 38**

Aporta diligenciado el anexo 3

Experiencia: Entidad Publica

Contrato de suministro 0149 del 13/06/2017

Contratante: MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

Objeto: Suministro de papelería y elementos de oficina para las dependencias del municipio de Armero – Guayabal.

Valor: \$20.300.000

Aporta acta de terminación y recibo a satisfacción de fecha 14/06/2017

Aporta acta de inicio: fecha 13/06/2017

Aporta acta de liquidación del 14/06/2017

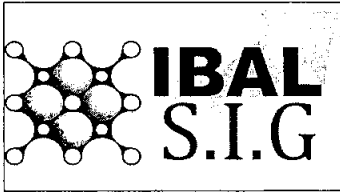
CUMPLE

Experiencia: Entidad Publica

Contrato de suministro 149 del 31/10/2017

Contratante: MUNICIPIO DE TIBIRITA - CUNDINAMARCA

Objeto: Suministro de papelería y elementos necesarios para el

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 11 de 13

	<p>optimo funcionamiento de la oficina de planeación del municipio de Tibirita – Cundinamarca. <u>Valor:</u> \$14.541.950 <u>Aporta acta de liquidación</u> del 07/11/2017 CUMPLE</p>
<p>RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO</p>	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 24 AL 33 y folio 36</p> <p>Aporta diligenciado el anexo 3</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta carta de aceptación de oferta</u> 0402 del 26/02/2013 <u>Contratante:</u> MUNICIPIO DE IBAGUE <u>Objeto:</u> Contratar el servicio de recopilación de información, registro fotográfico, diseño elaboración suministro e impresión de material pedagógico, didáctico y promocional turístico de atractivos, recursos y zonas turísticas de la ciudad de Ibagué, para su distribución en la vitrina turística de anato, en el marco del proyecto FPT-243-12 del fondo nacional del turismo y el proyecto fortalecimiento de la productividad y competitividad del turismo como motor del desarrollo de la ciudad de Ibagué departamento del Tolima <u>Valor:</u> \$37.999.280 <u>Aporta certificación</u> de fecha 16/07/2013 <u>Aporta acta de liquidación</u> del 25/04/2013 CUMPLE</p>


OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de los documentos para acreditar **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA** de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- A. El proponente **EDISSON BOLAÑOS LOPEZ:** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma y continúa a la fase de verificación y ponderación económica.
- B. El proponente **RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO:** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma y continúa a la fase de verificación y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Prop.	Proponente	Documentos de Experiencia
1	EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	ADMITIDA
2	RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO	ADMITIDA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 12 de 13

VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa admitida:

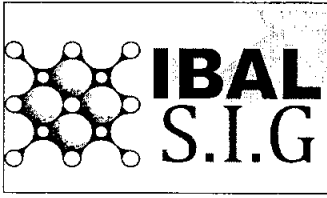
CANT	DESCRIPCION	EDISSON BOLAÑOS LOPEZ	
		V/R UNIT	V/R TOTAL
6000	Carpetas Blancas papel propalcote de 320 grs. tapa impresa a 1 tinta con logo del IBAL S.A. ESP OFICIAL, Contratapa totalmente blanca y perforadas con huecos para gancho plástico, tamaño oficio. Cada carpeta debe contar con su respectivo gancho plástico legajador El diseño es entregado por la empresa, para la respectiva impresión. Impresión a una tinta del logo de la entidad y la identificación del contenido de la caja: (Logo - Caja No.- Dependencia - Serie - No. Carpetas: Fecha) Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación; Troquelada y fácil de armar, no requiere pegante	1,420	8,520,000
1500	Cajas de archivo Ref.X-200r en cartón con cara rotulada Tipo Apertura: Horizontal - Frontal Dimensiones Estándar: 40 cm, 21 cm, 27 cm.	4,050	6,075,000
3000	Carpetas 4 aletas - • blancas en papel propalcote de 320 grs • medidas: Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo • Cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm Impresión a una tinta del logo de la entidad y la identificación del contenido de la caja: Logo - Dependencia - Carpeta No. - Fecha	3,355	10,065,000
TOTAL			24,660,000
			SIMPLIFICADD

CANT	DESCRIPCION	RUBEN DARIO LOPEZ	
		V/R UNIT	V/R TOTAL
6000	Carpetas Blancas papel propalcote de 320 grs, tapa impresa a 1 tinta con logo del IBAL S.A. ESP OFICIAL, Contratapa totalmente blanca y perforadas con huecos para gancho plástico, tamaño oficio. Cada carpeta debe contar con su respectivo gancho plástico legajador El diseño es entregado por la empresa, para la respectiva impresión. Impresión a una tinta del logo de la entidad y la identificación del contenido de la caja: (Logo - Caja No.- Dependencia - Serie - No. Carpetas: Fecha) Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación; Troquelada y fácil de armar, no requiere pegante	1,050	6,300,000
1500	Cajas de archivo Ref.X-200r en cartón con cara rotulada Tipo Apertura: Horizontal - Frontal Dimensiones Estándar: 40 cm, 21 cm, 27 cm.	3,680	5,520,000
4000	Carpetas 4 aletas - • blancas en papel propalcote de 320 grs • medidas: Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo • Cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm Impresión a una tinta del logo de la entidad y la identificación del contenido de la caja: Logo - Dependencia - Carpeta No. - Fecha	2,880	11,520,000
SUBTOTAL			23,340,000
IVA 19%			4,434,600
TOTAL			27,774,600

OBSERVACIONES REVISION PROPUESTA ECONOMICA:

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de la propuesta económica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- A. El proponente **EDISSON BOLAÑOS LOPEZ**: No cotiza el 100% de los elementos solicitados en el anexo 2 - PRESUPUESTO OFICIAL. En el anexo 2 la entidad requieren 4.000 Carpetas 4 aletas y el oferente cotiza 3.000, afectando directamente el valor de su propuesta económica, por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones numeral 6.2.1 Evaluación Técnico - Económica: 100 puntos. Inciso 3 "no se aceptan propuestas parciales y dejar de ofrecer algún ítem del presupuesto oficial generara el rechazo de la oferta". Por lo tanto no se habilita para evaluación y asignación de puntaje.
- B. El proponente **RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO**: acredita el 100% de las exigencias solicitadas para el presente proceso.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 13 de 13

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA - TECNICA	TOTAL PUNTOS
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO - LITOIMAGEN IMPRESORES	100 - PUNTOS	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

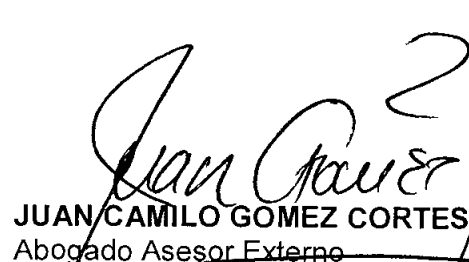
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias del pliego de condiciones:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO - LITOIMAGEN IMPRESORES	1

Proponente	RUBEN DARIO LOPEZ QUINTERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 14.241.081
RAZON SOCIAL:	LITOIMAGEN IMPRESORES
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA NATURAL
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$27.774.600=
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$27.774.600 MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%

En constancia se firma por quienes asistieron al comité a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.


WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
 Almacenista General


JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
 Abogado Asesor Externo